

Expediente: 452/19

Carátula: SORIA DORA ESTHER, QUINTEROS THIAGO MAGIM, QUINTEROS AGUSTIN ABRAHAM Y QUINTEROS CINTIA PAOLA C/ CEVILA JOSE ALBERTO, MERCANTIL ANDINA SEGUROS S.A. Y TRANSPORTE ALTO PARANA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305983757 - QUINTEROS, AGUSTIN ABRAHAM-ACTOR

90000000000 - CEVILA, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

20305983757 - ROUGES, MARIANO FELIPE-POR DERECHO PROPIO

20305983757 - QUINTEROS, THIAGO MAGIM-ACTOR

20305983757 - QUINTEROS, CINTIA PAOLA-ACTOR

20224145005 - TRANSPORTE ALTO PARANA, -DEMANDADO

20253202026 - FERNANDEZ, CRISTIAN IVAN-POR DERECHO PROPIO

20185729851 - MERCANTIL ANDINA SEGUROS S.A., -DEMANDADO

20305983757 - SORIA, DORA ESTHER-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 452/19



H20701689686

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: SORIA DORA ESTHER, QUINTEROS THIAGO MAGIM, QUINTEROS AGUSTIN ABRAHAM Y QUINTEROS CINTIA PAOLA c/ CEVILA JOSE ALBERTO, MERCANTIL ANDINA SEGUROS S.A. Y TRANSPORTE ALTO PARANA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 452/19.-

Concepción, 10 de junio de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 07/06/2024 escrito presentado por Juzgado de Paz de la Banda de Rio Sali:

- Agréguese cédula de notificación n° 267 y atento a que el Sr. Notificador Fernando Peñalba - Encargado no reviste caracter de fedatario, y a fin de evitar futuras nulidades, reitérese cédula en igual tenor a la antes mencionada y hágase constar en la misma que los gastos de movilidad estarán a cargo del Juzgado de Paz.- IGJ

Actuación firmada en fecha 11/06/2024

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.